

# MANLEY

EPOCA II

Quito, sábado 12 de diciembre de 1903.

Nº 138

Administrador

Carlos Baco Lasso

Redactores propietarios

Pablo Mariano Borja, N. Clemente Ponce,  
C. Camilo Doste.

Agencia Central

Carrera Bolívar, Casa Nº 23, Letra C.  
APARTADO 208.—TELÉFONO 234

## VARIEDADES

### PIO X

La divina democracia de la Iglesia.—Santos pibeyes.—El Instituto y el Seminario.—Los pobres en la jerarquía eclesiástica.—Papas de origen humilde.—Pío X.

No hay democracia, en el verdadero y recto sentido de esta palabra, como la Iglesia católica. En su seno, el hombre es hijo de sus obras, y no de los méritos de sus ascendientes; y aun en aquellas épocas de más fuertes preocupaciones aristocráticas, cuando no podía ingresar nadie en las carreras civiles y militares de cierto brillo social sin acreditar sus cuatro cuarteles de nobleza, la Iglesia tuvo siempre abierto de par en par a los humildes el acceso a las cimas más elevadas de su jerarquía. Ciencia y virtud: he aquí cuanto Ella ha pedido siempre a los hombres para encumbrarlos, sin fijarse para nada en sus parentescos ni en su origen más ó menos obscuro. En la Iglesia todos somos nobles, porque todos somos hijos de Dios, herederos de su gloria y redimidos por la sangre preciosísima de Jesucristo. ¡Qué valen, al lado de estos altísimos títulos, las diferencias sociales de linaje!

Interminable sería el catálogo de los pibeyes que la Iglesia ha elevado a las cimas, ofreciéndoles al culto de la humanidad entera. Y, hasta por lo que pudiéramos llamar un refinamiento o quisquillo de esta divina democracia, las ciudades más insignes de la cristiandad están puestas bajo el celestial patronato de aquellos que fueron en su vida mortal los más pobres y humildes de sus naturales: santa Genoveva, una pastora, o la patrona de París; san Ladrón, un labrador, o el patrono de Madrid. Parece como que la sencilla vida campesina predispone a la práctica de las heroicas virtudes, y llama con misterioso llamamiento a los más elevados destinos espirituales: desde los pastores que acudieron, mucho antes que los Reyes, a ofrecer su adoración al divino recién nacido de Belén, hasta Bernadita Soubirous que mereció ver a la Virgen Santísima en la gruta de Massabielle, la historia eclesiástica está llena de campesinos y aldeanos; sus más hermosas páginas huelen a terruño y a romero. Los apóstoles eran también aldeanos, y casi todos pescadores de agua dulce; pobres jornaleros.

En las dignidades y cargos eclesiásticos de mayor importancia sería también interminable el catálogo de los hijos del pueblo que ha elevado nuestra santa Madre la Iglesia. Así mismo, que tanto se habla de igualdad y democracia, la carrera de Teología en los seminarios como preparación para el estado del sacerdocio, es la única fácil de seguir a los pobres; mientras que el Estado con su decadente vulgarización de conocimientos y con sus inmensos recursos pecuniarios, pide un cuantioso capital en matriculas y libros de texto, y contera la manutención del alumno, por hacer un bachiller, la Iglesia, aun ro-

puerto de su caridad extraordinaria, se acaba de romper una antigua costumbre por la cual los Papas no se han puesto en contacto con el pueblo sino muy rara vez, en ciertas grandes festividades. Pío X explica todos los domingos el evangelio del día al pueblo como simple párroco.

«Nos escriben de Roma (se lee en los Anales Católicos de París): El Padre Santo explicó el domingo familiarmente el evangelio del día, según la costumbre que ha adoptado para sus allocuciones dominicales al pueblo romano. Los pensamientos fueron claros, sencillos y sólidos; la acción, ni vulgar, ni amenera; la locución sobria y correcta; la voz pura, agradable y como que sus acentos salían del corazón. Después de agradecer a los fieles de las tres parroquias conve cada, por haber acudido en gran número, y de recordarlos que los Romanos ocupan lugar preferente en la afectuosa solicitud de un Papa, Pío X recomendó a los padres que vigilasen esmeradamente a sus hijos y no prestaran mayor atención a la salud de sus almas que a la de su cuerpo. El discurso duró casi un cuarto de hora durante el cual más de diez mil personas dominadas de vivísimo entusiasmo permanecieron como pendientes de los labios del Vicario de Jesucristo.

«Yo hay algo admirable en este ejemplo que el Padre Santo da a los pastores de los pueblos? Cuando vemos a Pío X reconocer las homilias de San Gregorio Magno, que describen a las clases a qué raza pertenece entre los Papas?

terreno tuberculizable

II  
Por otra parte es fácil convenarnos de la importancia en que nos encontramos para atacar al microbio; la mortalidad por tuberculosis llega en Francia al número total de 165.000 individuos por año. Estas defunciones son la terminación de una enfermedad bastante larga que, por término medio, dura tres años. Existen, pues, en Francia 495.000 tísicos, y por lo mismo, agentes activos de propagación del mal. A pesar de todas las precauciones que se toman y de todas las advertencias que se haga, siempre habrá gran número de enfermos desaseados é imprudentes, que ocuparán en el suelo; y por tanto, siempre habrá gran cantidad de bacilos en el aire que respiramos; debiendo además tenerse en cuenta, que los elementos de contagio, puestos en libertad, pueden vivir por término medio dos años, después de la muerte de los individuos que los han producido; de manera que disueltos en las aguas, en las humedades de los cementerios, y esparcidos en la atmósfera, permanecen en constante ashecho de nuevos organismos que infectar. Y el mal no se limita a sólo esto; porque en esta cuenta tiene que entrar también la tuberculosis animal, que es tan contagiosa como la humana. De todo lo cual se deduce, que ni siquiera podemos calcular las proporciones del mal que tenemos que combatir; porque la materia se presta para transformarse en bacilos. Y así parece que ha sucedido con nuestros higienistas franceses, porque con el ciento del terreno microbio, que cada día nos amenaza más y más, van a llegar a producir un completo trastorno en todas nuestras costumbres públicas y privadas, por

sencillas, inocentes é inveteradas que sean. No hay duda que dentro de poco vamos a vernos obligados a construir casas de papel, para poder quemarlas más fácil y completamente, cuando hayan albergado a un tísico; porque está probado que los más profusos y más repetidos lavados antisépticos son inasuficientes; por tanto vendrá el fuego, que aunque es un procedimiento radical, es el único destructor seguro de los microbios. Apuntamos esto para el estudio de nuestra tisis, volvamos a examinar lo concerniente a la predisposición y a los medios de combatirla.

Por medio de una higiene bien aplicada se puede cambiar el terreno que ha nacido tuberculizable (esto es, se puede cambiar el organismo que ha nacido propenso a la tisis). La vida al aire libre del campo; la habitación bien aislada y al abrigo de la humedad; el ejercicio moderado; la alimentación rica en principio, azoados, y sobre todo una alimentación abundante pero sencilla, son los agentes de este cambio. Ciertas enfermedades agudas ó crónicas preparan el terreno para la tuberculosis, y como suele decirse, le tienden la cama; tales son la diabetes, el escorbuto, la viruela, la escarlatina, el reumatismo, la gripe y todas las afecciones de las vías respiratorias, para no citar más que éstas. Muchísimas personas creen que la tisis no es sino un catarro descuidado; y en esto no andan del todo erradas. La inflamación común, pero repetida de los órganos respiratorios, destruye y altera por placas el epitelio (ó revestimiento) que protege a los bronquios y a las células pulmonares; y en consecuencia, los bacilos encuentran de esta modo las puertas de par en par abiertas y un medio perfectamente apropiado para pulular allí. Por consiguiente no hay que tratar con desprecio esos catarros, más bien: quítelos a toses repetidas, que con tanta frecuencia se dice que no valen nada, y que se los ha sufrido muchas veces sin ningún mal resultado; porque des aparecen espontáneamente. Esto no es cierto, como lo acabamos de demostrar. Por las mismas razones conviene destruir, por medio del cauterio ó de la amputación, las amígdalas (glándulas) — hipertrofiadas; porque cuando éstas existen, la respiración se efectúa siempre por la boca, en vez de hacerse por la nariz, y en esta causa, los polvos de la atmósfera no encontrando ningún obstáculo en su paso, se detienen en las amígdalas, pueden penetrar en ellas, y de allí invaden el pulmón, por el intermedio de los ganglios en el cuello.

Finalmente, la vida continuada en las oficinas y en los locales privados de aire, en los alojamientos donde se acumulan mayor número de personas de las que pueden caber holgadamente, las privaciones de toda clase, los recargos y tareas físicas é intelectuales, todos los vicios, y sobre todo el abuso de los placeres sensuales sin tregua ni reposo, y los excesos alcohólicos favorecen la aparición de la enfermedad que nos ocupa, creando el terreno tuberculizable.

A la causa de las causas que debilitan el organismo y disminuyen su resistencia a la invasión del bacilo tuberculoso, hay que colocar la alimentación insuficiente ó mala.

Los alimentos son verdaderos com-

combustibles, que combinados en la intensidad de los tejidos con el oxígeno suministrado por la respiración, constan van la sustancia viviente, y reparan las pérdidas que experimenta el organismo en el ejercicio de sus funciones

## AVISOS

### SUCESO IMPREVISTO

El día viernes 4 del presente mes a las 9 de la mañana, Alejandro Muñoz V. en la intersección de la Carrera Venezuela a la de Mansbí, ha botado un paquete de billetes que contenía cien sucres. La persona que haya encontrado ó dé razón, puede dar aviso en esta imprenta, ó al Sr. Jefe de Pesquisas Sr. Viel, pues será pagado con una buena recompensa.

## LA FRANCIA

Julio Letort, avisa a su numerosa clientela que por necesidad urgente de fondos, se ve en la obligación de prolongar su barattilo: los precios de su primera lista tacontinuarán, pues, hasta el fin del mes de diciembre. — Además, el día Miércoles 6 de Jueves, se publicará una nueva lista de todos los artículos que no alcanzaron en la anterior.

Quito, diciembre 12 de 1903

## Librería Americana

Llegó el almanaque Bailly-Baillière para 1904, se vende a la frías \$ 1.00 en pasta de cartón. \$ 1.20 en pasta de cuero. \$ 1.00 Llegaron también los calculadores escandinavos para 1904.  
Se reciben suscripciones a los periódicos y revistas siguientes:  
La Moda Elegante Australa. Suscripción anual. \$ 5.00  
" El Espejo de la Moda \$ 5.00  
" La Vie Juste \$ 12.00  
" Le Petit Journal, Su-  
" plemento Illustré. \$ 3.00  
" La Mujer en su casa. \$ 6.00  
" Blancs y negro. \$ 7.00  
" La Educación moder-  
" na \$ 5.00  
" La Science au XX  
" siècle. \$ 10.00  
" La Revue des Deux  
" mondes. \$ 30.00  
" La Revue \$ 12.00  
— Toda suscripción se paga adelantada.  
— En la misma librería se encuentra también un gran surtido de papel de imprenta, a precios muy reducidos.

### HERMOSO EJEMPLO

(1) Se cuenta de este insigno Pontífice que, como intrudieron en su cámara a su pobre y buena madre vestida de gran señora, volvió la cabeza, diciendo: «Yo no conozco a esta dama.» Comprendieron los familiares el insulto del Papa, y saciados fuera, la dieron sus vestidos de lavadero, con lo que volvió a entrar en el sálin. Entonces Bernadino corrió a ella, la abrazó y la besó en la nariz, exclamando: «¡Esta es mi madre!»

Conocemos Nuestro Santísimo Padre con sus enseñanzas que al oprimido y oprimido católicos da en su primera Encíclica, y obedeciendo al irrestricto im-

LA LEY

Quito, Diciembre 12 de 1903

La Cédula de 1740

En el N.º 14 de este periódico, correspondiente al 24 de enero del año que ya va a terminar, escribimos:

"Queremos dejar consignado en las columnas de 'La Ley' un dato que talvez algún día ha de valer nos, y no poco, para la definitiva fijación de los límites del territorio ecuatoriano con los de la vecina República del Sur; ya se los determine en arreglos amistosos y directos, ya se finalice la secular y al parecer interminable controversia por el juicio de un árbitro."

Y publicamos entonces la Real Cédula por medio de la que, en 1740, al año siguiente de restablecido el Virreinato de Santa Fé, que se suprimió en 1722, se determinó de manera precisa, clara y completa, como nunca se había hecho antes, la línea divisoria entre los dos Virreinos.

La importancia capital de esta Cédula, de que jamás se ha hecho mención en nuestra controversia con el Perú, consiste en que es ella el *único documento* en que con fuerza de ley se hizo la demarcación prolija y plena de los dos Virreinos, cuyos límites sólo se habían señalado anteriormente de modo muy vago y, por decirlo así, negativo, en la Cédula de erección de la Presidencia de Quito [1564], á la cual se refieren la de erección del Virreinato de Santa Fé en 1717 y la de su restablecimiento en 1739.

Y ni fué posible que en la Cédula de erección de la Presidencia, en 1564, se hiciese una deslindeamiento preciso; puesto que en esos remotos tiempos, tan próximos al descubrimiento y conquista de los españoles, ni siquiera conocían los conquistadores las inmensas regiones que había de atravesar la línea divisoria, y que después fueron descubiertas y ganadas para España y el cristianismo por obra exclusiva de la Presidencia de Quito, prodigiosamente ejecutada por los misioneros que de aquí se enviaron y sostuvieron.

Así, por ejemplo, los territorios de Mainas se descubrieron en 1616, cincuenta y dos años después de la erección de la Presidencia de Quito, como se ve en la siguiente, relación hecha por el P. José Chantré y Herrera, en su preciosa "Historia de las Misiones de la Compañía de Jesús en el Marañón Español", publicada hace poco en Madrid:

"Pero como el Señor, por medio al parecer, de casualidades y accidentes, dispone suave y eficazmente las cosas hasta conseguir con certidumbre su fin, dió traza y modo como se abriese otro camino al Marañón con un singular acontecimiento, cuando ya los Jesuitas iban creciendo en número, y el Seminario de San Luis daba jóvenes señalados en virtud y bien fundados en letras: En el año 1616 en que se formó de los padres existentes en Quito, y en el Nuevo Reino de Granada, provincia separada de la del Perú, quiso el Señor mostrar la provincia de los primeros gentiles del Marañón, por donde había de comenzar aquella grande conquista.—El caso sucedió de esta manera. III-

cieron algunos indios varias muertes en la ciudad de Santiago de las Montañas, que pertenece á la provincia de Yaguarzangui, y teniendo el mercado castigo, se huyeron de la ciudad y retiraron tierra adentro, bien seguros, á su parecer, de no ser hallados.

"No creyendo los españoles que se debía dejar sin castigo tan pernicioso ejemplo, salieron veinte soldados con veinte indios de confianza en busca de los fugitivos, por el mes de Febrero del referido año. Armaron sus canoas, y siguiendo las corrientes del río cercano á la ciudad, de unos en otros vinieron á descubrir unas rancherías de indios. Alteráronse al principio los indios con la vista de los españoles, que en forma de armadilla bejaban ya por el río Marañón, y acudieron á las armas; pero con las muestras de paz que les ofrecían los nuestros, y señales de amistad que pretendían, se sosgaron los gentiles y recibieron gustosos en sus casas á los soldados, acudiendo como podían á su regalo y trayéndoles varias frutas de la provincia. Llamábanse los indios de esta provincia Mainas, y parece que tenían ya alguna noticia de los españoles. Viendo éstos tan buen natural en los Mainas y el deseo grande de agazacarlos, se detuvieron en sus casas por algunos días, y tratando con modo cariñoso y agradecido con los caciques y principales de la provincia, lograron que se establecieran paces entre la nación y la ciudad de Santiago.

"Esta fué la ocasión de que se valió su Majestad para salvar las almas del Marañón, y este fué el principio de la Misión de los Mainas, debido, en parte, al buen modo de unos soldados españoles que, buscando indios fugitivos, los llevó la Providencia á una gran nación de gentiles, situados en la más alta del río, desde donde era más fácil el bajar á la reducción de las demás naciones."

Muy diverso era el estado de las cosas en 1740, cuando, al cabo de más de un siglo de labor apostólica, existían perfectamente fundados y asistidos por los misioneros, numerosos pueblos que, en una dilatadísima zona, á uno y otro lado del Marañón, reconocían el dominio y el imperio de la Corona de España; y la Jorona de España y el Consejo de Indias les conocían como de cerca, por medio de los prolijos informes que con suma frecuencia solicitaban y les eran elevados. ¿Quién ignora la brillante situación en que se hallaban esas misiones cuando fueron extinguidas por la expulsión de los jesuitas? Y de 1740 al año de la expulsión sólo corrieron veintiseis años. No es, pues, extraño que en 1740 hubiese podido el Rey de España hacer la demarcación que fué imposible en 1564, y la hubiese hecho. Y habría sido muy grave que, dejando nosotros á un lado el título de 1740, en que se trató con toda exactitud la línea divisoria en toda su extensión, hubiéramos querido trazarla conforme á la Cédula que, como dos siglos antes, hizo una demarcación imperfectísima, por vaga é indeterminada, á consecuencia de la absoluta falta de datos.

Volvímos á hablar de la Cédula de 1740 y á recomendarla, en el N.º 112, con motivo de la publicación de la importantísima obra del R. P. Varrio Galindo.

En el N.º 3 de la serie tercera de "La Unión Literaria" de Cuenca, Stein, uno de los más distinguidos publicistas de la República, aparte de poeta insigne y notabilísimo crítico, escribe lo siguiente:

"Había un punto oscuro en la línea precisa de nuestra frontera al Sur. Pero, tal punto se ha fijado mediante la publicación de la cédula de límites de 1740; publicación que se debe al Sr. Dr. D. N. Clemente Ponce, Secretario del Plenipotenciario Ecuatoriano designado en 1893, para entender en algunos detalles de nuestra larga contienda del Sur [1]."

"Conforme á la aseveración del Dr. Pablo Herrera, el linderó de Norte á Sur se dilata, desde el primer punto del Napo, en un grado de latitud meridional, hasta los pajonales del alto Ucayale por 274 leguas en 11 grados." [2].

"Humboldt dice: 'En esta zona, [on la correspondiente al estuario amazónico], el Perú septentrional se acerca á los confines de la Nueva Granada por 6º 5' de latitud" [3].

"A su vez, la Carta del mismo sabio asigna una línea que avanza sólo á algo más de 6º. El mapa de Requena, en unos parajes, nos asigna hasta el 6º grado y en el territorio central llega hasta el 8º. Igual demarcación señala el de Ruestrop. Según el Dr. Teodoro Wolf, Humboldt avanza hasta el 5º 30' lat. S.; pero de allí baja de la Cordillera al Río de Huancabamba y sigue el curso de éste hasta el grado 6º. La Carta Peruana de 1826, según el mismo geógrafo, difiere un poco de la Humboldt; pero deja para Colombia, no sólo el Mainas septentrional íntegro, sino la mayor parte del Mainas meridional [4].

"Estas divergencias, que no pueden autorizar á que se nos niegue la mayor y mejor parte de la hoya amazónica, desaparecen con la Cédula de 1740, 'que fijó definitivamente los límites del Nuevo Reino de Granada con el Virreinato del Perú, 'partiendo desde el Tumbes en la Costa del Pacífico—á las serranías y demás Cordilleras de los Andes por la jurisdicción de Paña y Piura hasta el Marañón, á los 6 grados, 30' latitud Sur y la tierra adentro, dejando al Perú las jurisdicciones de Piura, Cajamarca, Chachapoyas, Moyabamba y Motilones, y por la Cordillera de Jeveros atravesando el río Ucayale á los 6 grados latitud Sur, hasta dar con el río Yavari ó Junji en la confluencia del Carapí; y las aguas de éste al Solimoes ó Amazonas, y de éste abajohasta la boca más occidental del Caqueotá ó Yapurá en que comienzan los límites con el Brasil" [5].

Para llenar el vacío de la Cédula de 1564 en punto de límites, acudió el Sr. Dr. Herrera á las autoridades de Ulloa y Jorge Juan, Dr. Antonio de Alcedo, el Padre Velasco, y Humboldt, quienes, por desgracia, ni tienen más autoridad que la de su ciencia, ni están acordes entre sí.

La Cédula de 1740, ella sí, por sí sola, declarada vigente en el tratado de 1829, es el título con

[1] Suprimimos los calificativos con que Stein honra al Sr. Dr. Ponce y que agradecemos debidamente.  
[2] HERRERA.—Alegato V.  
[3] Fiejes á las regiones equinociales, V.º 117.  
[4] Geografía del Ecuador, P.º 6 bar. ta 12.  
[5] "La Ley" de Quito, números 14 y 112.

forme al cual debe hacerse el deslinde; título á que el Perú opone, sin fundamento razonable, la célebre Cédula de 1802: *that is the question.*

PIO X Y LA POLITICA

Como algunos periódicos anticatólicos de Europa hubiesen aseverado, fundados en la lectura de la primera Encíclica de Pio X, que, según el pensamiento del Papa, el Pontificado y la Iglesia toda debían ser extraños á la política; "L'Observatore Romano", órgano del Vaticano, dice textualmente:

"Todo Papa es y debe ser al mismo tiempo religioso y político; religioso, porque es el maestro infalible, el Jefe Supremo, el guardián y el vengador celoso de la religión; político, porque siendo la Iglesia una sociedad perfecta y universal, formada de hombres, y que vive entre los hombres, él debe necesariamente mantenerse en relación directa con los príncipes y gobernantes, de quienes dependen la tranquilidad, la paz y la independencia de los fieles esparcidos por toda la tierra, en la libre profesión de sus creencias y en la libre práctica de sus deberes."

Estas palabras manifiestan que la Iglesia y el Clero no pueden ni deben ser extraños á la política; sin que esto signifique que deban afiliarse á un partido meramente político con fines exclusivamente políticos, y menos si esos partidos tienden á dividir á los católicos.

Correspondencia

Guayaquil

Sres. RR. de "La Ley".

Muy señores míos:

Al mismo tiempo que el Sr. Nicolás Augusto González califica de libelo injurioso mi correspondencia anterior y dice que la calumnia de la manera más insidiosa y cobarde, haciendo guerra anónima á un diario que ha estado siempre al pie de la bandera nacional, *La Nación* ha descubierta al pastel reproduciendo una correspondencia que ha mandado á "El Comercio" de Lima, en la que se manifiesta persuasivamente hasta la médula de los huesos y enemigo encarnizado de Chile y el Ecuador, con motivo de la publicación que ha hecho en Panamá de los tratados Abadís-Méndez-Heredia; lo que prueba que no hay impostor ni calumniante y que he hablado una verdad como un templo. ¡Y esto es el que viene á regar su sangre en defensa de la patria!

Eñátese, el traidor á su patria en las "Peregrinías", está, pues, encastillado en "El Grito del Pueblo", y desde allí ha principiado una propaganda sorda é insidiosa contra el Ecuador, pagado seguramente por el oro del Perú; pues es necesario conocer los antecedentes de esto sujeto que se ha hecho célebre en la América del Sur por su venalidad y corrupción, para no dudar un punto que está traicionando á su patria. Y esto no lo digo á humo de peñas. Lean ustedes el artículo intitulado "La Red", publicado en el N.º 3 301, y se convencerán de que el nuevo "Fiejes" está indicando el sendero al enemigo, para decretar la ruina del Ecuador. En ese artículo trata de asunto interno político y de miras partidarias, la noble idea de fundar juntas patrióticas para ilustrar al Gobierno en el

debatido asunto de límites y allegar fondos para la adquisición de elementos bélicos. Ese artículo ha sido aquí como una bomba de dinamita, porque á lo lejos se oíase al autor y la intención de sembrar alarmas y desconfeanzas y atontigar el sentimiento patrio.

Acaba de confesar que su familia, compuesta de once personas, es peruana; que tiene profundas simpatías por el Perú, y que la razón está de parte de esa nación. Mas claro no puede cantar un gallo. Si González es peruano no puede regar su sangre por el Ecuador. Nadie puede servir á dos amos. El que no está conmovido, está contra mí. Hay sospechas fundadas de que este sujeto la venida de espía del Perú, y no puede espantarse otra cosa de quien ha tratado duramente al Ecuador en defensa de aquel país, como lo prueban y corroboran sus últimos trabajos en Panamá. Hace muy mal el Sr. Reinel, Director de "El Grito", de confiar su diario en manos de González. Por lo menos pone en tela de juicio su conducta y le hace sospechoso á la opinión pública, la cual no conviene ni podrá convenir en que un mal ecuatoriano, que hace alarde de su amor al Perú, país en el que tiene sus simulações de familia, haga una labor proclibana en contra de los intereses del Ecuador. El nos dirá que viene y arropetado á la casa solitaria como el hijo pródigo; pero pedámosle cuentas:

El que ha sido un calaverata y se trata de convalidar.  
No emienda por pocos días  
Y vuelve á calaveratear.

Voltaire lo ha dicho, el talento comprometido nunca puede ser sublime. Un hombre que ha perdido hasta el sentido moral, no puede hacer obra buena. Con artículos como "La Red" y con verasadas del cabo Peralta, no puede sino traer el desastrojo total á su diario; y cuando los ecuatorianos se convencen de que se hace labor insidiosa y traidora, dejará de gritar y el último Grito se ahogará en la protesta é indignación general. Conviene que saque á González, un elemento pernicioso, es un enfermo á bordo que hay que botar al agua para salvar al barco y la tripulación. Oiga el consejo á tiempo y no lo atribuya á guerra anónima contra su diario; pues nadie puede apreciarlo y quererlo más que el que estas líneas escribe, ya que ha sido constante colaborador en él y siempre ha defendido las nobles causas con patriotismo y altísima de miras, abnegada y desinteresada. El honor mismo de su diario y su prestigio requieren redactores sin mácula, que hayan dado pruebas de honradez política y moral, y sean una garantía para los hombres de bien. ¿Quién puede desearnos trénguilo en un González, que acaba de decir que la razón está de parte del Perú y que hay que hacer una activa propaganda en favor de sus hombres y su política?... Los traidores á su patria y su bandera no tienen más patria que la borca, ni más gloria que la execración universal.  
De UU. acta. y S. 8.

Diciembre 4 de 1903.

CORRESPONSAL

CABLE

Colombia

Coleón, 8.—La más importante recepción se hizo esta mañana á los comisionados de la República de Panamá Dr. Manuel Amador Guerrero y Federico Boyd, á su llegada á este puerto á bordo del vapor "Segreanza".—Grupos de personas de todas las clases sociales en compañía como en viaje de cabaleros de Panamá, salidos ayer de esa ciudad, en tren expreso, aguardaban en el muelle á los comisionados para acompañarlos hasta la Capital. En el muelle estaban también bandas de música, la de la

Literatura

GLORIA MUNDANA

En regla tumba donde esplende el oro,
Ultima ostentacion de la riqueza,
Y donde el arte obliga a la dureza
Del mármol a mentir dolor y lloro,

Vi irradiar esta letra: '¡cuq un tesoro
Oculo está de sin igual belleza;
Gracias, ingenio, juventud, nobleza,
Orgullo de la patria y su decoro!'

Bijé a la oscura fosa mortuoria,
Cegada al lumínar de los vivientes,
A buscar la grandeza entre la escoria;

Y tentando por sitios diferentes,
Veí, dije, lo que es la humana gloria:
Y huí polvo y gusanos... ¡Mármol, mientes!

BELISARIO PEÑA.

República y la del cuerpo de bombe...

Momentos después del desembarco,
el Dr. Eslidoor Patiño pronunció un
discurso lleno de frases patrióticas, le...

Toda la ciudad se congestionó para
recibir a los comisionados y por todas
partes se veían banderas de todas las
naciones, predominando las de Pana...

Panamá, 8. — En el Istmo no se
había hecho jamás una demostración
tan espontánea y popular como la que...

Después de la llegada de los comisionados
de Panamá, que llegaron a esta ciudad
en tren expreso, a las 11. Tan pronto...

Después de la llegada de los comisionados
el orador abordado para el caso
pronunció un discurso adecuado, que...

En el parque de la Cuadrada fué tan
intenso el gentío, que se hizo imposible
el pasar por allí, y fué necesario esperar...

Se avisó de Bogotá, con fecha 5,
que el 6 tendrían lugar las elecciones
generales para Presidente. El Comité...

El Dr. Marroquín celebrará hoy al
General Reyes, que sería inapropiable
para Colombia toda negociación que...

Hipólito Chilinguina y Miguel
Abad, soldados de la Artillería
Bolívar, han sido dados de baja.

El Sr. D. Teófilo Espinosa,
después de salir fianza hasta de
\$5,000, ha sido nombrado Inspector
del Teatro Sucre.

Hemos notado que han disminuido
los juegos de los muchachos
en las calles. Muy bien, Sr. Intendente;
pero aun se ven ciertos grupos...

El Sr. Dr. D. Carlos R. Tobar
ha sido nombrado, ad honorem,
Ministro Plenipotenciario del Ecuador
entre los Estados Unidos del Brasil.

Los señores Florencio Basaldúa,
Juan Ayala y Victor Mercante, se les
ha conferido sendas patentes de
Cónsules del Ecuador en la Plata, Tucumán
y Mercedes [Argentina].

Se ha organizado una Sociedad Nacional
que trabajará por la reintegración
de la República, y cuenta ya con 300,
000 miembros activos.

Crónica Interior

CALENDARIO

El mes actual tiene 31 días: 6 de fiesta
y 25 de trabajo.

Lunación.—Oposición el día 4; cuarto
menguante, el 11; conjunción, el 18;
y cuarto creciente, el 26.

Sábado, 12.—La Virgen de Guadalupe,
San Hierónimo y Su. Donato mts.

1856 Lluvia de tierra en Quito.

Domingo, 13.—Santa Lucía m. y Sta.
Otilia vgn.

1852 El Jefe Supremo Urbina declara
haber merecido bien de la patria
el ciudadano José Antonio Paredes.

Luzas, 14.—III de Adviento San Jacinto
y Su. Espiridión obs. y Su. Arsenio m.

1834 La ciudad de Daule es destruída
por un incendio.

En los carros de la Compañía de
Transporte, salieron ayer: Luz M.
Bosaso, Jorge Convet, N. Bonett y
compañía, Emilio Kippe, Enrique
Barriga y Manuel M. García.

Lugar del Sargento Mayor Luis
Carrera, ha sido dado de alta, en
el Batallón N.º 2 de Guardias Nacionales,
el Capitán Pastor Bolanos.

Ha mejorado de su enfermedad
nuestro querido amigo Sr. D. Daniel
Molina. Hacemos votos por presto
sea cabal su restablecimiento.

El Sr. D. Teófilo Espinosa,
después de salir fianza hasta de
\$5,000, ha sido nombrado Inspector
del Teatro Sucre.

Hemos notado que han disminuido
los juegos de los muchachos
en las calles. Muy bien, Sr. Intendente;
pero aun se ven ciertos grupos...

Hipólito Chilinguina y Miguel
Abad, soldados de la Artillería
Bolívar, han sido dados de baja.

El Sr. Dr. D. Carlos R. Tobar
ha sido nombrado, ad honorem,
Ministro Plenipotenciario del Ecuador
entre los Estados Unidos del Brasil.

Está de moda, entre los vagos
por supuesto, pasarse el día en
los almacenes, disipando el mal
humor entre bostezos y regadones.
El comprador se regresa de la
puerta, el comerciante borraea,
los mismos zánganos se fastidian;
pero, con todo eso, no hay quien
les mueva. El público, sin temor
de caer en juicio temerario, les
tiene por remolones sin oficio; pero
ellos, muy ufanos y contentos,
ahí se dejan estar con la tranquilidad
de quien ha perdido la vergüenza.

Baste, por ahora, este apuntamiento;
pero, si fuere preciso, seguiremos
notando la filiación de esta ralea
de vagos.

Se han combinado para mañana,
las siguientes carreras hípias:

1.ª PARTIDA

Tigrillo, con 65 kg. correrá 500 mt.
Radical ..... 65 " " "
Coral ..... 53 " " "
Faisán ..... 60 " " "

2.ª PARTIDA

Ruy Blas, con 65 kg. correrá 950 mt.
Ibis ..... 58 " " "
Smokin ..... 55 " " "
Boby ..... 68 " " "

3.ª PARTIDA

Nina, con 55 kg. correrá 1060 m.
Dun Dum ..... 55 " " 1040 "
El Roto ..... 55 " " 1030 "
Lagartijo ..... 59 " " 1000 "
Cascas ..... 57 " " 1000 "
Clarita ..... 55 " " 1000 "

4.ª PARTIDA

Sky, con 65 kg. correrá 700 mt.
Hache ..... 55 " " "
Alacrán ..... 55 " " "
Macaena ..... 55 " " "
Trabuco ..... 55 " " "
Fausto ..... 55 " " "

5.ª PARTIDA

Gombal, con 55 kg. correrá 930 mt.
Fugit ..... 55 " " "
Llanero ..... 55 " " "
Bandido ..... 55 " " "

6.ª PARTIDA

Devel, con 65 kg. correrá 950 mt.
Orange ..... 55 " " "
Salteador ..... 55 " " 915 mt.

A las señoras Florencio Basaldúa,
Juan Ayala y Victor Mercante, se les
ha conferido sendas patentes de
Cónsules del Ecuador en la Plata, Tucumán
y Mercedes [Argentina].

Se ha concedido carta de naturalización
a los Sres. Rodolfo Benavides
y Emilio Federico Eszminger.

El Sr. Dr. D. Carlos R. Tobar
ha sido nombrado, ad honorem,
Ministro Plenipotenciario del Ecuador
entre los Estados Unidos del Brasil.

Para subsanar el déficit que dejan
los gastos de Instrucción pública,
distribuyendo convenientemente
los fondos destinados a este
ramo, se ha pedido "razón de
tallada de las asignaciones percibidas
durante este año económico
por los Colegios y Escuelas....
y el déficit que resulta a cargo
del Fisco".

El General Plaza, por suscripción
del Ministerio de Relaciones

Exteriores a la "Revista Latinoamericana",
suscripción correspondiente
a los años 1901, 1902 y 1903,
ha mandado pagar 184 sucos
50 cts.

Hemos recibido el N.º 20 de la
"Revista de la Corporación "Estudios
de Medicina".—Trae el suario
siguiente:

Trabajo presentado al Ateneo
de Quito el 25 de abril de 1891
por el Sr. Dr. Manuel Jijón Bello.—
Variedades: Proyecto de ordenación
sobre exámenes de orden Dr. E.
Uballes.—Formulario general.
Supositorio contra la fístula del
ano. Contra el sudor de las manos.
Contra los sudores nocturnos.
Píldoras antineurálgicas. Póciones
contra los dolores de estómago.—
Sección bibliográfica. Le role de la
femme dans la lutte contre la
tuberculose. Informe del Dr. Manuel
Tamayo.—Medicamentos modernos.
Su sinonimia y sinopsis. Algunas
incompatibilidades medicamentosas.—
Notas.

El Sr. Antonio Palanco, Vicceusul
del Ecuador en Marsella, ha sido
promovido al cargo de Cónsul en
la misma ciudad.

Comenzamos, en el presente
número, a reproducir una biografía
interante de nuestro Santísimo
Padre Pío X, biografía que ha
dado a luz en Madrid un escritor
católico.

Hace ochos años, cuando vivíamos
estacionarios y atrasados con
nuestra moral, nuestra honradez
y nuestra fe, apenas si teníamos
que pedir más a la apacibilidad
del campo; pero hoy, a fuerza
de empujones de la civilización,
así en las ciudades como en
las aldeas, muévense los más,
con perjuicio de los menos, por
las llanuras de la anchurosa vida,
y la solitud del campo no es
sino un peligro para la existencia
y los bienes de sus moradores.
Ahí están, por ejemplo, dando
testimonio de este aserto, unos
cuantos bandoleros que saquearon
antesaño una casa en Tumbaco
a viata y paciencia de los indefensos
y ultrajados dueños.
A tales tiempos, tales sucesos.

Agradecemos el envío de la
trega 6.ª de "La Agricultura Ecuatoriana",
obra del Sr. D. Luis A. Martínez,
que coloca a su autor entre los
cultivadores más distinguidos
de la ciencia agronómica, a lo
menos entre nosotros; obra que
por su claridad y orden, y
especialmente por tratar de las
condiciones peculiares de nuestros
terrenos, servirá de mucho provecho
a quienes se dedican aquí
a las faenas del campo.

Esos curas... Para qué sirven?
Sino para sacar la pecunia al
píjimo con embustes como un
lampi... Pero esta vez, como
muchísimas otras, las engañifas
del tonusural, sin pedir por ello
cuanto, han servido para que se
le resiltuyan al Gobierno, por
medio del Sr. Dr. D. Alejandro
Carrera, Cura de San Marcos,
unos \$7,288.00, que, contra el
sépfitimo mandamiento, se habían
sido de las cajas fiscales. Asimismo,
valiéndose de otro sacerdote
muy respetable, acaban de
entregar unos zarcellos de valor
de 200 sucos a Margarita Vélez.
¿Qué dicen, pues, los difamadores
de los curas?

En la "Librería Salesiana", se
ha puesto a la venta, al último
precio de cuarenta centavos, el
"Almanaque de la Familia Cristiana",
que trae, a más de un selecto
y ameno material de lectura,
hermosos y finos grabados.

Remitidos

El autor del "Seis de Agosto",
en su rifa infame con la verdad,
recurre al testimonio respetable
del Sr. Comandante D. Guillermo
Franco, en comprobación de lo
que aquel desventurado sienta
contra mi hermano el General Salazar.
Defendiendo la memoria de este
señor, y para abundar en datos
que abrumen más, si cabe, a
ese hombre tinto en sangre
humana é insano entre los miasmás
de la calumnia que le asfixia,
publico la siguiente carta:

Guayaquil, Dicie. 3 de 1903.

Al Sr. Dr. D. Francisco Ignacio
Salazar.

Quito.

Muy Señor mío:

Correspondo a su atenta de 27
del próximo pasado mes, manifiesto,
dándole que agradezco la confianza
que hace U. de mi lealtad y
hombria de bien, al preguntarme
mi opinión respecto de su hermano
el General D. Francisco Javier
Salazar, en lo que se relaciona
con el asesinato del Sr. Dr. D.
Gabriel García Moreno, sin embargo
de los motivos de resentimiento
personal que yo he tenido
contra aquél, por su conducta política
contra mi difunto padre el Sr.
General D. Guillermo Franco, y
nun conmigo mismo, en la época
de la Restauración. Digo, pues,
con la honradez que caracteriza
mis actos, que yo crey en la
inocencia del Señor su hermano
en todo lo relativo a la tragedia
del "6 de Agosto" de 1875, y que
este juicio lo he firmado después
de conocer el éxito de todas las
averiguaciones hechas sobre el
asunto por el Gobierno del Sr.
General Ignacio de Veintimilla, al
cual serví, desde que la sangre
de García Moreno no se borraba
completamente del lugar de la
escena.

Puede U. hacer el uso que le
convenza de esta mi contestación,
que es la expresión de la verdad,
según mi leal saber y entender.

Aprovecho también de la
oportunidad de suscribirme de U.
obsecuente y S. S.

Guillermo Franco A.

Por lo que precede y lo más
que se ha publicado, sobre el "Seis
de Agosto" y "Cinco", véase lo que
son esas inmundas producciones
del infeliz a quien sus refero.

FRANCISCO I. SALAZAR.

C. Camilo Daste y
Belisario Ponce
Abogados

Comunican al público que se han
asociado para el ejercicio profesional.
Horas de consulto: de 3 a 4 de
la tarde, en un despacho situado en la
Calle de Venezuela, 12 44.

República del Ecuador.— Intendencia General de Policía.— Quito, 4 de 13 de Octubre de 1903. A petición del Sr. Julio C. Almeida se le concede la presente copia certificada:

Quito, Octubre 12 de 1903.— Sr. Intendente General de Policía.— Señor:—Quisoso contesto su atento oficio fecha 10 de Octubre N.º 500, en el que, incluyéndome el documento que manifiesta la manera de elaborar los cigarrillos "Puritanos", me pide que en vista de él, emita mi parecer científico acerca de la calidad y ventajas de dichos cigarrillos.—Para satisfacer al pedido de Ud. debo indicarle, ha estudiado detenidamente el procedimiento de elaboración que indica el documento citado, notando:

1º Que las manipulaciones empleadas para despojar al tabaco de su principio dañino de Nicotina, son de lo más correctas, y útiles para el consumidor, desde luego que por este medio se hace menos nocivo el uso del tabaco.

2º Como este procedimiento quita su aroma al tabaco, los ulteriores medios de que se valen para restituirlo son igualmente inofensivos, sin añadir al tabaco sustancia alguna dañina, sino que la hacen por medios químicos e inteligentemente apropiados al objeto.

3º A más de estas dos precauciones, no manifiestan emplear otro ninguno, ni introducir al tabaco ingrediente alguno extraño á la composición de este.

4º La clase de tabaco empleado, según lo indican es de lo mejor.—Por tanto, presupuesta esta manera de elaborar los cigarrillos "Puritanos" y la veracidad de su fabricación, no dudo en calificarlos como de excelente calidad, con menores inconvenientes que otros á los cuales no se les despoja de su nicotina, manipulación que la esencia el dueño de la referida fábrica.—Lo expuesto es cuanto juzgar por el procedimiento de elaboración que se me ha presentado, me es dado informar, suscribiéndome del señor Intendente.—Su Atto y S. S.—Manuel Jijón B.º

**EL FERROCARRIL DE CHONES**

Avisa al público en general.

Que la afamada tinta "Nación" del Ecuador es fija-de Cópia y para marcar la ropa, así lo acreditan mas de 80 certificados que los posee el fabricante, esta tinta inalterable se encuentra de Venta, en la Librería "Salesiana"— Librería "Católica"— Librería del Sr. Rovertó Cruz á S.º 2 la botella, y en la habitación del Fabricante en la carrera Flores, N.º 19, donde se despacharán todos los pedidos por mayor y menor, sin demora. Ventas por mayor con 10 por 100 de rebaja.

El fabricante, Juan Ruilora

**IMPORTANTE**

**Se vende una acción del Hipódromo, CON DESCUENTO.**

**La persona que interese, véase con el suscrito.**

**Conrado Ballheimer Reinert**

Carrera de Olmedo N.º 15

**Suscripciones de periódicos**

En la "Librería Católica" sita en los bajos del Palacio Arzobispal, se reciben suscripciones á los periódicos siguientes:

- La Moda Elegante Ilustrada
- La Última Moda
- El Espejo de la Moda
- Hojas selectas
- Bianco y Negro
- Album de Salón
- Vie illustre

Para éstos y cualesquiera otro periódico ilustrado de modas, dirigirse al suscrito, quien fija las condiciones y precios.

Ha llegado á la misma Librería el Almanaque de Bailly-Bailliere para el año de 1904. José M. Orti.

**Carlos Manuel de Murrieta**

Agente Judicial

A manifiesto adscrito al estudio de los abogados Sres. Dres.

ARIZAGA.

Oficina: Calle de Aguirre, N.º 35.

Domicilio: id., Luzaraga, N.º 12,

entresuelo.

Guayaquil, de 1903.

**GRAN ADQUISICION**

Hará la persona que compra en Gran Hotel de Francia, situado en la mejor plaza de Quito, con las más apetecidas comodidades por la gran extensión que ocupa.

Tiene cincuenta y cuatro piezas, de las que la mayor parte son bien amuebladas, un gran comedor, baño, excusado, pesterbrera, etc; está en una palabra, construido á propósito para el objeto. Actualmente está muy bien servido á cargo del arrendatario Sr. Adolfo Kolsch.

Este establecimiento produce hoy en arrendamientos lo siguiente:

- Por el departamento que constituye Hotel.....\$1 360,00
- Por una tienda con interior paga el Dr. Troya. \$1 30,00
- Por otra tienda con interior con billar pagana.....\$1 30,00
- Por otra tienda que es agencia de coches.....\$1 15,00
- Por una pieza alta en el patio interior con boveda.....\$1 15,00

Suma \$1 451,00

Es la cantidad de cuatrocientos cincuenta sueres mensuales, equivalente al interés casi del 8 por ciento en treinta mil sueres, que no es despreciable asegurar capital y esta renta respetando los arrendamientos actuales.

Hay una perspectiva: dentro de pocos días se va á rematar la casa de la finada Sra. María D. Sosa, cuyo traspaso y terreno lindan con el interior del Hotel unidas ambas propiedades sería tener casa y quinta en la ciudad.

Una ganga: la facilidad del pago, la persona que interese puede pagar \$10.000 dentro de un año y 20.000 al cabo de tres. El resto se necesita de contado ¡Qué ventajal después de tres años el ferrocarril estará en Quito y la misma casa valdrá cien mil fuertes. Dificilmente se presentan oportunidades como ésta.

Aun al Supremo Gobierno le conviniere este edificio, porque atendiendo al gran terreno que puede comprar, pudiera hacer de él un hermosísimo plantel que por su posesión sería uno de los mejores adornos de la ciudad.

Las propuestas se reciben en el mismo Hotel, en la oficina de coches.

Eloy Yépez.

**PLAZA DE MERCADO EN SAN BLAS**

Se venden diez y seis caballerías de buenos terrenos, con montes para sacar maderas, carbones, leña, sembríos, ocho indios, algunas cabezas de ganado vacuno y lanar, y ocho potreros. Esta linda propiedad se encuentra en el camino real que conduce á Nangual, á media hora del camino del Pueblo de Calacali. Las personas que desean adquirir esta propiedad, pueden contratar con mi yerno el Sr. Javier Cevallos, en su casa de San Blas, carrera Caldas cuadra N.º 10 casa N.º 8.

Fidel Gallegos

En la casa de la Srta. Elena Guarderas, frente al Carmen Moderno, se vende el magnífico carbón de Calacali.

**FELIZ OPORTUNIDAD**

para la persona que aproveche de la espléndida posesión comercial y de la buena condición de los artículos, de indispensable consumo, de buen gusto, calidad, poco surtido en todo, á precios de factura.

Vendo la existencia de mercaderías de mi tienda situada en la carrera de Venezuela, N.º 56, letra J.

Timoteón Villacis.

**IMPORTANTE**

**Los mejores retratos de Su Santidad Pío X se encuentran en la "Librería Católica".**

Se vende el magnífico fundo "La Tablerra", situado en la parroquia de Lloja. La persona que interese en el negocio, puede dirigirse á esta imprenta.

**MANTEQUILLA**

de inmejorable calidad y á precio reducido, se vende todos los días en la casa del Sr. D. Roberto Ponca, (carrera Venezuela, N.º 44)

**PIANOS DE VENTA**

Los mejores, más elegantes y sonoros para salones y conciertos, tiene de venta M. de J. Venalcázar, á precios cómodos.

**FUNDO APETECIBLE.**

Es el que se vende en Calacali, por su extensión, saludable clima, magníficas producciones, buena casa, á cinco leguas de la Capital, por buen camino. La persona que interese puede tomar mayores informes en esta imprenta, ó hablar con sus dueños en la carrera Manabí, N.º 23.

**NUOVO RECTOR.**

Se vende la magnífica casa del Sr. D. Rafael Alberto García, situada en la plazuela de la Recoleta, N.º 56; la persona que interese puede entenderse con dicho señor.

Noviembre de 1903.

**IMPORTANTE**

Se arrienda un departamento usado y cómodo en la casa de los señores Dolores y Florentina Delgado, Carrera de Olmedo, N.º 13.

**AL QUE LE CONVenga**

Se vende unas mulas cocheras. El que interese puede hablar en la Carrera de Pichincho, casa N.º 28.

**Industria Nacional**

M. Jijón Larrea, ofrece al comercio y al público en general artículos de sus fábricas:

- Casimires finos de lana chilena.
- Id. comunes de lana del país.
- Id. para uniformes militares.

Bayetas de obraje surtido para Popayán, la Gosta y para consumo local.

Bayetillas, surtido de colores.

Ponchos de lana y de algodón

Macanas de id y de id.

Casimires marca "San Jacinto".

Hilo de alhodón y de lana para vestidos.

Liencillos marca "San Jacinto".

Ghamelote.

Telas para manteles y colchones.

Servilletas y paños de cara.

Telas blancas para todo uso doméstico.

**¡ASEGURAD EL PORVENIR!**

Pongo en conocimiento del público que debiendo ausentarme de este lugar por algún tiempo, pongo en venta propiedades verdaderamente de porvenir, tales como: Un molino completamente restaurado con casa y terrenos situado en el pueblo de Chillo-gallo y terreno y casas situados en esta ciudad. Vendo todo en su totalidad ó por partes, según se solicite. Quien interese puede verse con el suscrito en su almacén.

Luis G Charvet

Quito, Noviembre 4 de 1903

**LA OCASION ES CALVA**

Se vende una casa situada á pocos pasos de la Plaza de Mercado, en la Carrera de Cuenca n.º 41, frente á la portería del convento de Santa Clara.—Tiene doce piezas, casi todas entabladas; una parte recién construida, y un sitio interior para edificar.

La persona que interese puede tomar más datos en la oficina de "La Ley".